

# INMIGRACIÓN Y ESTUDIANTES

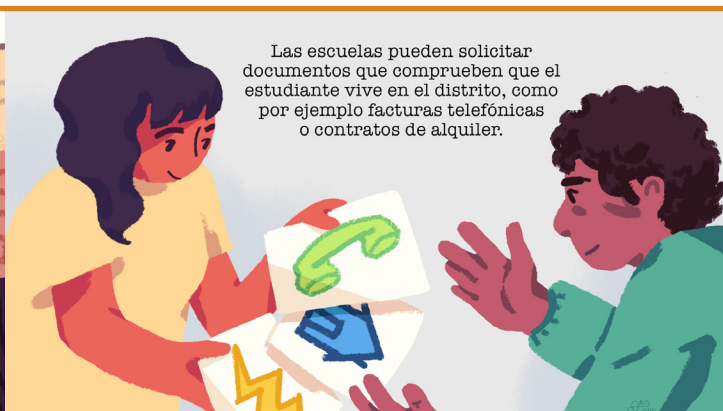
MY SCHOOL MY RIGHTS CONOZCA SUS DERECHOS

## Derechos en California

Todos los niños que viven en California tienen el derecho básico de recibir educación pública gratis en los grados K-12, sin importar su raza, nacionalidad, sexo, religión, idioma o estatus migratorio. Las escuelas deben proveer un ambiente seguro y agradable para que los estudiantes puedan concentrarse en la razón por la que están allí: para aprender.



Las escuelas pueden solicitar documentos que comprueben que el estudiante vive en el distrito, como por ejemplo facturas telefónicas o contratos de alquiler.



Las escuelas no pueden preguntar al estudiante sobre su ciudadanía o estatus migratorio.



Los estudiantes no necesitan su acta de nacimiento para matricularse en la escuela.



Las escuelas no pueden exigir que un estudiante proporcione un número de seguro social u otra prueba de ciudadanía para matricularse en la escuela.



### Cosas que pueden hacer los padres para prepararse en caso de una detención por razones migratorias:

- ✓ Planificar con su familia cómo responderán a la situación.
- ✓ Mantener al día los "contactos de emergencia" en el expediente del estudiante.
- ✓ Pedirle a un familiar o amigo de confianza que llene una "Declaración Jurada del Guardián" que les permitirá recoger al estudiante en la escuela.



Más información: [www.aclunc.org/article/aclu-california-sanctuary-schools-campaign](http://www.aclunc.org/article/aclu-california-sanctuary-schools-campaign)